

Municipio de Sauce

Acta N°

01/24

Resolución N°

14

Sauce, 04 de enero de 2024.

VISTO: el Exp. N°2023-81-1230-00236 referente a la nota presentada por el Hogar Residencial "Seguir Viviendo" en la cual solicitan traslado con el fin de realizar un paseo didáctico y recreativo.


CONSIDERANDO: se contratará para el traslado al proveedor Gangobus LTDA RUT:215539510018, afectando el Renglón N°5239 Acción Tendientes a la Agenda Cultural, Literal C.


RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

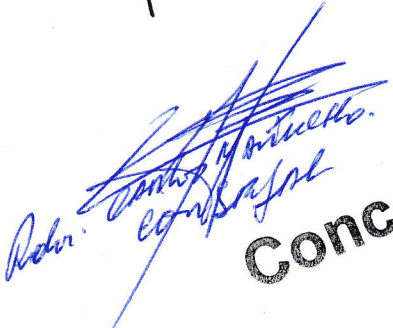
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$19.800 (diecinueve mil ochocientos pesos uruguayos), para el traslado del Hogar Residencial "Seguir Viviendo" para realizar un paseo didáctico y recreativo. Se realizará la contratación de la empresa Gangobus LTDA RUT:215539510018, afectando el Renglón N°5239 Acción Tendientes a la Agenda Cultural, Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Belkiani
Concejal


Roberto González
Concejal